

# GRURENEESA S.A.

Guayaquil, 19 de noviembre del 2019

107969-M-2014  
46978-N-2014

Señor doctor  
**JAVIER ELIAS CARVAJAL RIVERA**  
Ciudad

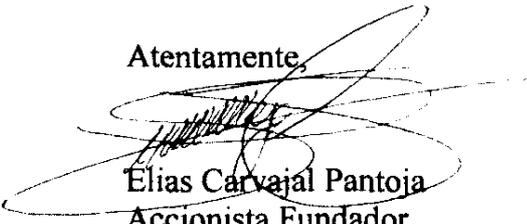
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **GRURENEESA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **GRURENEESA S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública de autorizada por la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, el día 29 de Octubre del 2014, inscrita en el registro Mercantil de esta ciudad, el 6 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,

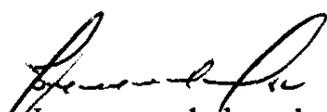


Elias Carvajal Pantoja  
Accionista Fundador

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GRURENEESA S.A.**, según consta del Nombramiento que Antecede.-  
Guayaquil, el 19 de noviembre del 2019.



Dr. **JAVIER ELIAS CARVAJAL RIVERA**  
C.C. No. 0922991948  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Lo enmendado vale

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:56.088  
FECHA DE REPERTORIO:22/nov/2019  
HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

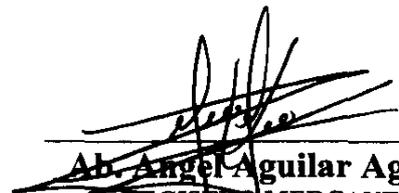
1.- Con fecha veinticuatro de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GRURENEESA S.A., a favor de JAVIER ELIAS CARVAJAL RIVERA, de fojas 68.593 a 68.596, Libro Sujetos Mercantiles número 9.267.

ORDEN: 56088



Guayaquil, 27 de diciembre de 2019

REVISADO POR: *ls*

  
Ab. Angel Aguilar Aguilar  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0154151

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030

011110